

PERIODICO: EL TIEMPO

FECHA: OCTUBRE 5 DE 1998

TEMA: DERECHOS HUMANOS

Si no nos cumplen, volveremos

Luego de tres horas de diálogo con los 10.000 desplazados del sur de Bolívar, que llevan 103 días viviendo en condiciones infrahumanas en el puerto petrolero, el Presidente les dijo que su retorno será tranquilo y sin más sufrimientos. Gobierno exige a Fuerza Pública resultados inmediatos y contundentes contra paramilitares. Creado bloque de búsqueda. Mañana arranca la caravana del regreso.

Con un fuerte tirón de orejas a la Fuerza Pública para que muestre resultados inmediatos y contundentes contra los paramilitares y con el anuncio de destitución de todo uniformado que viole los derechos humanos, el presidente Andrés Pastrana pactó ayer con más de 10.000 campesinos del sur de Bolívar su retorno a casa, después de 103 días de angustia y dolor en las calles de Barrancabermeja.

El Gobierno también se comprometió, tras 45 días de intensas negociaciones en las que los desplazados incluso amenazaron con enrolarse en la guerrilla, a reubicar las bases militares y cuarteles de policía para proteger a la población civil de los peligros del conflicto armado.

Pastrana también emitió una directriz en la que señala expresamente cuál es la política de su gobierno contra los grupos paramilitares del Magdalena Medio, en la que anuncia la creación del Bloque de Búsqueda para dar con los jefes de estas organizaciones (ver nota anexa).

Los desplazados celebraron el acuerdo, pero sentenciaron: Si el Gobierno no nos cumple, volveremos.

Pastrana, quien arribó ayer en la mañana a Barrancabermeja y escuchó durante tres horas a los campesinos, pactó con ellos poner en marcha proyectos de infraestructura y desarrollo para sus zonas de origen, escenario de cruentos combates entre los paramilitares y guerrilleros del Eln.

También fue enfático en señalar que las autoridades estarán vigilantes para impedir que estos recursos sean desviados para la financiación de las actividades criminales de los paramilitares.

En un segundo punto se comprometió a destituir a cualquier miembro de la Fuerza Pública que resulte involucrado en masacres y otros hechos violatorios de los derechos humanos.

Cuando existan evidencias contundentes y manifiestas de grave violación de derechos humanos por parte de servidores públicos, el Gobierno Nacional dispondrá, con observancia de la Constitución y la ley, el retiro o insubsistencia en el ejercicio del cargo, sin perjuicio de las acciones disciplinarias y penales del caso, reza el acuerdo.

PERIODICO: EL TIEMPO

FECHA: OCTUBRE 5 DE 1998

TEMA: DERECHOS HUMANOS

Las unidades policiales y militares que tienen asiento donde operan los grupos paramilitares están en la obligación de intensificar acciones y mostrar resultados inmediatos y contundentes contra estos grupos, agrega.

El acuerdo también señala que el Ministerio de Defensa reubicará las instalaciones militares y policiales que estén en medio de la población civil.

En su legítimo deber constitucional de proteger a la población civil, el Gobierno diseñará planes de seguridad en las instalaciones militares, incluyendo la posibilidad de reubicación espacial y estratégica... para que la población civil goce de una protección general contra los peligros del conflicto armado, sostiene el documento.

A su vez, el Gobierno anunció la creación y el funcionamiento de una comisión especial entre Procuraduría y Fiscalía, con representación de los campesinos del éxodo y ONG de derechos humanos.

Esta comisión tendrá sede en Barrancabermeja y efectuará reportes públicos trimestralmente sobre los resultados de las mismas, dice el pacto.

Pastrana les reiteró a los campesinos su voluntad de tipificar y penalizar la desaparición forzada y les dijo que si era necesario enviar el mensaje de urgencia al Congreso lo haría sin alguna vacilación.

También les prometió enviar a capacitación, a la Escuela Superior de Administración Pública (Esap), a los jueces miembros de la Fuerza Pública para que repasen sobre los alcances del fuero penal militar.

Los compromisos del Gobierno llegaron incluso a pactar la entrega de 100 millones de pesos para la realización de un foro nacional sobre el Fuero Penal Militar que se efectuará entre el 8 y 9 de diciembre próximos en Barrancabermeja, lugar de donde mañana partirán hacia el sur de Bolívar 10.000 desplazados de la guerra.

Lo que encontró Pastrana

Leyendas pintadas en las paredes que dicen abajo los parasi y el paramilitarismo es terrorismo estatali.

Cientos de camisas y pantalones colgados en las rejas y muros de los centros educativos invadidos por los desplazados.

Cada salón es utilizado hasta por diez familias, unas 30 ó 40 personas, pues es preferible dormir hacinado a pasar la noche a la intemperie, máxime cuando es época de lluvias y la región se caracteriza por registrar fuertes vendavales.

Otras familias prefirieron la privacidad y construyeron sus propios cambuches en las canchas de fútbol.

Los lavaderos de ropa se improvisaron con varios escritorios y sillas para que hombres y mujeres apoyaran las prendas y las refregaran mientras otros se dedicaban a echarles

PERIODICO: EL TIEMPO

FECHA: OCTUBRE 5 DE 1998

TEMA: DERECHOS HUMANOS

agua con mangueras, las cuales a su vez son utilizadas para el baño comunal al aire libre y en fila.

Ese fue el panorama que encontró el presidente Andrés Pastrana en su visita de ayer a algunos albergues de Barrancabermeja para firmar los acuerdos con los desplazados.

Se acordó que cada una de las familias que retornarán el martes a sus parcelas, recibirán durante el primer mes 286.281 pesos, y 202 mil pesos en los meses subsiguientes hasta que se inicie la ejecución de los proyectos productivos agrícolas.

Según el compromiso, cada familia recibirá 155.403 pesos para alimentación y 47.058 pesos para salud. Adicionalmente, el Gobierno les entregará por una sola vez, 83.820 pesos como auxilio para reparar las viviendas.

Los acuerdos le significan al Estado un desembolso inicial de 386 677.700 pesos, sin contar con los 68 millones que entregará en mercados, cuando inicien el retorno.

Otro acuerdo firmado entre el Ministerio de Minas y los representantes de los desplazados permitirá contar con 220 millones de pesos para promover proyectos de minería en las zonas afectadas por el conflicto.

Impunidad dio origen a bloque de búsqueda

Considerando que existen altos índices de impunidad frente a los casos de desapariciones forzadas, masacres, desplazamientos masivos y torturas perpetrados por grupos paramilitares, el Gobierno Nacional creará un Bloque de Búsqueda para combatir las autodefensas del Magdalena Medio.

Por más de una década estos grupos han utilizado sistemáticamente estas prácticas criminales ejecutadas en personas ajenas al conflicto armado, señala la directiva presidencial que desglosa varios puntos que hacen parte de una nueva política gubernamental para combatir las organizaciones paramilitares.

El Bloque de Búsqueda podrá operar en otros departamentos, cuando las circunstancias así lo requieran.

Evaluación periódica

Periódicamente se evaluarán los resultados de sus acciones a través de informes que rendirán directamente al Presidente de la República.

En la directiva, el presidente Andrés Pastrana Arango, recuerda a las Fuerzas Armadas que deben colaborar para que la Fiscalía y la Procuraduría General de la Nación puedan sancionar penal y disciplinariamente a los particulares y servidores públicos que creen, financien y apoyen a los grupos paramilitares.

Se encargará a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada la tarea de

PERIODICO: EL TIEMPO

FECHA: OCTUBRE 5 DE 1998

TEMA: DERECHOS HUMANOS

desmontar en forma inmediata las cooperativas que violen los derechos de la comunidad o que sirven de instrumento para la realización de actividades de grupos paramilitares.

Adicionalmente el Ministerio del Interior aportará los recursos necesarios para la realización de un Foro Nacional sobre el Fuero Penal Militar, el cual realizará el 8 y 9 de diciembre en Barrancabermeja la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra